



## CONSEJO — 228° PERÍODO DE SESIONES

### NOVENA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 10.00 HORAS)

### RESUMEN DE DECISIONES

#### SESIÓN A PUERTA CERRADA

*No disponible*

#### SESIÓN PÚBLICA

#### **Incremento de la eficiencia de los métodos de trabajo del Consejo y de sus órganos subordinados: enseñanzas extraídas**

4. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15462 y en la corrigenda núm. 1, que, de conformidad con el documento C-DEC 223/3, presenta un análisis de las enseñanzas extraídas y la evaluación de la carga de trabajo que recae en la Secretaría como resultado de la nueva estructura del Consejo y de sus órganos subordinados.

5. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) reconoce que los cambios introducidos recientemente en la estructura de los órganos subordinados del Consejo y en sus métodos de trabajo han tenido un impacto positivo en términos de mejora de la eficiencia y eficacia del trabajo del Consejo;
- b) toma nota de la información contenida en la nota de estudio y de las observaciones del COG al respecto y, con vistas a proseguir los esfuerzos para mejorar la eficacia del Consejo y de sus órganos subordinados, acuerda que será necesario proseguir las deliberaciones, en particular con respecto a:
  - i. la determinación de opciones para facilitar que se preste una mayor atención a cuestiones y dificultades de nivel estratégico a las que se enfrentan la Organización y el sector de la aviación civil internacional, y teniendo en cuenta la presentación de informes de actividades por parte de la Secretaría, como se indica en los párrafos 4.3 y 4.5 del documento C-WP/15462;
  - ii. la realización de un examen de los mandatos del Comité de Recursos Humanos (HRC) y del Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP);
  - iii. el establecimiento y la aplicación de un marco de rendición de cuentas de la OACI;
  - iv. la determinación de si el principio de composición abierta debe extenderse a todos los comités del Consejo;
  - v. la gestión de la documentación:

- vi. el impacto de los nuevos métodos de trabajo en el multilingüismo;
  - vii. la aportación y el funcionamiento del Consejo y de los grupos reducidos de los comités, así como la prestación de apoyo administrativo a sus actividades;
  - viii. los medios para mejorar la transparencia y la eficacia del intercambio de información entre la Secretaría y el Consejo, de forma que se complementen los mecanismos existentes; y
- c) invita al presidente y al vicepresidente del COG a emprender consultas con los miembros del Consejo y el Secretario General, teniendo en cuenta las cuestiones señaladas en el apartado b) anterior, en el entendimiento de que, en el contexto de la próxima reunión estratégica fuera de la sede del Consejo (COSM), se presentará al Consejo un informe resumido del resultado de este proceso de consulta para su ulterior consideración.

### **Reunión estratégica fuera de la sede del Consejo**

6. El Consejo examina esta cuestión basándose en el informe oral del Presidente del Consejo. Asimismo, toma nota de la información complementaria facilitada por el Presidente en relación con el tema y la estructura de los debates del Consejo durante la COSM, así como con las disposiciones logísticas y administrativas. Queda entendido que, a su debido tiempo, se comunicarán al Consejo detalles adicionales a este respecto por correo electrónico.

### **Programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 229º período de sesiones**

7. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15463, en la que se presentan los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 229º período de sesiones. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

8. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprueba el programa de trabajo del Consejo y de sus comités para el 229º período de sesiones, que figura en la nota C-WP/15463, tomando en consideración las observaciones del COG a este respecto, así como las cuestiones planteadas en el transcurso del debate del Consejo, en particular con respecto a la CAAF/3 y al LTAG;
- b) toma nota de que, en relación con la cuestión "Informe sobre la evaluación de las necesidades y expectativas de los Estados miembros", que figura en el apéndice G de la nota de estudio, se dará a la ANC la oportunidad de dar su opinión al respecto, en caso necesario;
- c) también aprueba la lista de sesiones informativas oficiosas propuestas, que figura en el apéndice A del informe oral del COG, así como una sesión informativa adicional sobre las implicaciones de la COVID-19 para la industria de la aviación, en el entendimiento de que algunas sesiones informativas se programarán durante la semana anterior a la fase comités, del 1 al 5 de mayo de 2023;
- d) toma nota de la lista propuesta de cuestiones que se compartirán con fines informativos, reflejados en el apéndice B del informe oral del COG, y al hacerlo, recuerda que las personas representantes en el Consejo se reservan el derecho de proponer cuestiones adicionales para someterlas a la consideración del Consejo o sus comités, según sea necesario; y

- e) toma nota de que las decisiones que tome el Consejo durante el período de sesiones en curso que modifiquen el programa de trabajo del 229º período de sesiones, ya sea mediante la incorporación de cuestiones adicionales o la modificación o postergación del tratamiento de las existentes, y que aún no estén reflejadas, se incorporarán a una versión revisada de la nota C-WP/15463, que se publicará oportunamente.

## Otros asuntos

### Resultados de la sesión oficiosa del Consejo con las instituciones financieras

- 9. El Consejo toma nota de la información presentada por el Presidente del Consejo acerca de los debates mantenidos durante su sesión oficiosa con las instituciones financieras sobre la descarbonización de la aviación, que se celebró el martes 28 de marzo de 2023, y sobre los próximos pasos al respecto.
- 10. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
  - a) reafirma la importancia del compromiso continuo y sostenido de la OACI con las instituciones financieras, los inversores del sector privado y los productores de combustible y, a este respecto, recordó que durante el 229º período de sesiones del Consejo se celebrarán intercambios de alto nivel con inversores privados y productores de combustible, respectivamente;
  - b) recuerda la resolución A41-21 y, en ese contexto, subraya la necesidad de que la OACI emprenda esfuerzos para iniciar y facilitar asociaciones público-privadas, con la intención de que los resultados de esos intercambios puedan servir como aportaciones a los preparativos que conduzcan a la CAAF/3 de noviembre de 2023;
  - c) destaca asimismo la importancia de que la Secretaría prosiga este diálogo con las instituciones financieras en relación con los programas de cooperación técnica de la OACI, a fin de garantizar la concordancia con las numerosas prioridades de la OACI, entre ellas la consecución de los objetivos relacionados con el LTAG, así como para proseguir los trabajos sobre el estudio de factibilidad del desarrollo y despliegue de SAF; y
  - d) ha invitado al Presidente del Consejo a que se dirija por escrito a las jefas y jefes ejecutivos de las instituciones financieras, con vistas a sentar las bases de una cooperación reforzada y mantener el impulso para proseguir el diálogo con dichas instituciones en el futuro.

### Atribuciones revisadas del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC)

- 11. El Consejo examina este asunto basándose en una actualización oral facilitada por el presidente del Comité de Gobernanza (COG), que, de conformidad con el párrafo 3 f) del documento C-DEC 227/7, ha informado sobre el ulterior examen por parte del comité de la cláusula 5.3 de las atribuciones revisadas del EAAC. El Consejo ha tomado nota asimismo de la información adicional facilitada por el director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (D/LEB) a este respecto.
- 12. Al expresar su agradecimiento al COG por haber seguido reflexionando sobre el asunto, el Consejo acordó modificar la cláusula 5.3 de las atribuciones revisadas del EAAC, tal como propone el COG, del siguiente modo:

*“5.3 La OACI indemnizará y exonerará de toda responsabilidad a las personas integrantes del EAAC en cualesquiera reclamaciones, daños o pérdidas que sufran como consecuencia de actividades realizadas en el ejercicio de sus responsabilidades, siempre que dichas actividades se realicen de buena fe y con la debida diligencia y que la OACI sea informada inmediatamente de cualquier situación en la que puedan producirse tales reclamaciones, daños o pérdidas”.*

**Informe del Grupo Reducido sobre Innovación (SGI)**

13. El Consejo toma nota de la actualización oral presentada en nombre de la presidenta del Grupo Reducido sobre Innovación (SGI), en la que se ofrece un informe provisional sobre los avances que este grupo ha realizado hasta la fecha. Queda entendido que el grupo reducido informará al Consejo sobre sus trabajos durante el 229º período de sesiones.

**Novedades sobre Mahan Air y las desviaciones en vuelo**

14. De conformidad con el párrafo 5 del documento C-DEC 228/2, el Secretario General informó sobre el resultado del análisis de la Secretaría sobre las posibles implicaciones en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación y legislación de sucesos como el reciente vuelo de Mahan Air que se dirigía de Teherán (República Islámica del Irán) a Dubai (Emiratos Árabes Unidos) el 26 de diciembre de 2022. Al tiempo que ha tomado nota de la información adicional facilitada a este respecto, el Consejo ha expresado su preocupación por este tipo de sucesos, en los que un vuelo comercial puede verse interrumpido por cualquier motivo, y que, a su vez, pueden tener repercusiones negativas en las operaciones de aviación. A este respecto, el Consejo ha pedido a la Secretaría que siga observando sucesos similares y que lo mantenga informado de la evolución de la situación, en caso necesario.

**Información actualizada sobre la igualdad de género**

15. El Consejo ha tomado nota de la información facilitada por la presidencia del Grupo Reducido sobre Cuestiones de Género, en particular por lo que respecta a la comunicación M 17.4 - 23/24, de 23 de marzo de 2023, de la OACI, que se refiere al intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de género y de promoción de la mujer en el sector de la aviación mundial y, a este respecto, ha instado a los Estados miembros a que presenten una respuesta lo antes posible.

**Examen de una cuestión mediante procedimiento escrito**

16. Se toma nota de que, al 27 de marzo de 2023, a falta de comentarios al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 20 de marzo de 2023, se consideró que el Consejo había aprobado la enmienda propuesta a la *Política de la OACI de sanción a los contratistas*, que figura en la nota C-WP/15481.

**Desechos espaciales**

17. El Consejo toma nota de que se facilitará información al respecto a su debido tiempo.

**Nombramiento de una suplente en la Comisión de Aeronavegación (ANC)**

18. Se tomó nota de que, al 29 de marzo de 2023, a falta de comentarios al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 22 de marzo de 2023, la Sra. Nicole Mikel-Brumfield, designada por el Gobierno de los Estados Unidos, fue nombrada para actuar como suplente del Sr. Donald Ward en la Comisión de Aeronavegación, con efecto a partir del 21 de marzo de 2023.